**Instrucciones para cumplimentar el DEUC**

En el ámbito de Cataluña se ha puesto en funcionamiento la herramienta web de generación del DEUC (https://contractaciopublica.cat/ca/deuc ) integrada en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública (PSCP), que genera un fichero que se ajusta al formato determinado por el estándar europeo previsto en el Reglamento de ejecución (UE) de 16 de enero de 2016/07.

Los operadores económicos disponen de un acceso abierto desde el nuevo Espacio de empresas licitadoras de la PSCP y desde los enlaces de interés que constan en la parte inferior de la parte pública de la PSCP.

Una vez dentro de la página se debe entrar como “operador económico”, y en “Quiero” se debe seleccionar Responder una solicitud.

Se debe cargar el archivo XML que se encuentra publicado en el Perfil del contratante del ICS y clicar el icono “Iniciar DEUC”.

En la Parte IV: Criterios de selección el licitador únicamente consignará si cumple o no todos los requisitos de selección requeridos, es decir, no cumplimentará los apartados A, B, C y D.

Una vez cargado el archivo xml y cumplimentados los datos, el DEUC debe firmarse electrónicamente

por el representante de la empresa y adjuntar el fichero firmado en el sobre núm. 1.

